

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

LATÍN 4º ESO, 1º Y 2º BACHILLER LATÍN Y 1º BACHILLER GRIEGO...

La evaluación es una actividad imprescindible en las tareas docentes. Toda acción educativa debe ir acompañada de un proceso que valore e introduzca propuestas de mejora y que guíe e informe a los participantes (profesorado, alumnado...) sobre el desarrollo de los procesos educativos y de sus posibles modificaciones, para conseguir con éxito los objetivos que se proponen.

Desde una concepción actualizada, la evaluación aparece como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula y del centro educativo. Además, debe ser el punto de referencia en la adopción de decisiones que afectan a la intervención educativa, a la mejora del proceso y al establecimiento de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular.

Planteamos la evaluación como una actividad básicamente estimativa e investigadora. Por ello, facilita el cambio educativo y el desarrollo profesional de los docentes, pues afecta no solo a los procesos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas, sino también a los procesos de enseñanza y a los proyectos curriculares.

La evaluación propuesta en la presente programación se identifica con las siguientes características:

- *Evaluación inicial.* Como punto de partida.
- *Debe ser continua.* La evaluación es un elemento inseparable del proceso educativo. Está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- *Debe ser integradora.* El carácter integrador de la evaluación exige tener en cuenta las capacidades generales establecidas en los objetivos de la etapa, a través de las expresadas en los objetivos de la materia. La evaluación del aprendizaje de los alumnos en esta etapa educativa será, pues, continua e integradora, aunque diferenciada según las áreas y materias del currículo.
- *Debe ser formativa, cualitativa y contextualizada.* La evaluación estará vinculada a su entorno y a un proceso concreto de enseñanza y aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación nos basaremos en diversos instrumentos:

- 1- Las pruebas escritas sobre los contenidos dados.
- 2- Los trabajos individuales o en grupo sobre alguno de los contenidos de la programación o de los libros de lectura.

- 3- El cuaderno del alumno, donde deben estar las actividades realizadas en el aula.
- 4- El cuaderno de notas del profesor, donde se anotarán las pruebas orales y la actitud de los alumnos además de las observaciones personales del profesor sobre los alumnos.
- 5- Observación sistemática de todo el proceso de aprendizaje.

En este apartado hay que tener en cuenta diversos aspectos muy significativos:

- Al tratarse de una materia de evaluación continua, **cada examen que se realice de un bloque comprende toda la materia aprendida anteriormente del mismo**. La evaluación continua no es la nota del último o de los últimos exámenes sino el resultado del proceso de aprendizaje de alumno a lo largo de todo el curso y la calificación final, por tanto, se obtendrá realizando un baremo intermedio de las tres evaluaciones, siempre que estén aprobadas.
- **No se hará nota media cuando una de éstas sea inferior a un cuatro.**
- **La nota de cualquier recuperación no será más de un cinco.**
- En caso de que el profesor estime que hay en el alumno algunas lagunas de evaluaciones anteriores, éste deberá realizar una prueba final o de suficiencia. A este examen podrá presentarse todos los alumnos que lo deseen y su valor será de recuperación para los que lo necesiten y de subida de notas para los alumnos que estén aprobados.
- En cada evaluación se realizarán como mínimo tres pruebas o exámenes independientemente de controles o “notas de clase sorpresas” que el profesor estime oportuno.
- Si la nota media de la evaluación no fuera exacta se redondeará al alza si el primer decimal fuera superior al cinco, a la baja si fuera igual o inferior al cinco.
- **Cualquier intento de copia por cualquier método empleado o actitud inadecuada durante las pruebas (hablar o molestar) conllevará la retirada inmediata de la prueba y la calificación será 0.**
- **La falta a una prueba por enfermedad o por cualquier otra causa de fuerza mayor debe ser comunicada al profesor y en su defecto a la Jefatura de estudios el mismo día o el anterior, adjuntando certificado médico o una justificación adecuada dentro de las 48 horas siguientes a la incorporación del alumno a la clase. De no ser así la calificación será 0.**
- **La no presentación reiterada de las actividades o una actitud inadecuada en clase puede dar lugar a suspender la asignatura (4 avisos- bolígrafo verde).**
- **No se permitirá el cambio de fechas de exámenes, salvo en algún caso justificado, y nunca se podrá cambiar el mismo día del examen.**

Además de estas consideraciones será determinante para aprobar la asignatura:

1. El cuaderno de clase donde se comprobará la limpieza, el orden, la realización de ejercicios y traducciones y la corrección de los mismos.
2. Revisión del cuaderno índice y asimilación del vocabulario.
3. Revisión de trabajos realizados sobre cualquier tema en cuestión.
4. La presentación, la ortografía, la acentuación, la expresión oral y escrita. **Restará la nota hasta un punto. (0,1 por palabras).**
5. No se corregirá ningún examen realizado con lápiz.
6. La asistencia.
7. **La actitud y el comportamiento:** buen comportamiento en clase, respeto de turno de palabra al profesor y a los compañeros.

Por mencionar unos porcentajes aproximativos se podrá atribuir un 70% a los contenidos conceptuales (los contenidos en sí mismos, pruebas escritas, orales, controles, exámenes sobre morfología, sintaxis, léxico, traducción, cultura, historia), un 30% a los contenidos procedimentales (procedimientos que pueda utilizar el alumno, intervenciones, cuaderno, actividades, trabajos de clase, de casa) y a los contenidos actitudinales (fundamentalmente actitud, esfuerzo e interés).

PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

Para la recuperación de alumnos que tengan la evaluación anterior pendiente, se realizará al menos una prueba escrita al inicio del siguiente trimestre.

En algunos casos se podrá hacer la prueba, procurando en la medida de lo posible, en los días posteriores al control para que no se acumule materia.

CALIFICACIÓN DE JUNIO

La nota se calculará teniendo en cuenta las calificaciones de las tres evaluaciones, así como el progreso realizado por el alumno a lo largo del curso escolar.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Si la calificación no fuera positiva en Junio el alumno irá a las pruebas de septiembre con toda la asignatura en la parte gramatical y en la parte cultural.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El profesor se encargará de la recuperación de las materias pendientes, para lo cual se entregará unas actividades de recuperación, de las cuales y, en las fechas determinadas por el centro, el alumno se examinará entregando esas actividades en dicha prueba.

A este alumno con pendientes se le mantendrá informado de su recuperación, así como se le indicará unos horarios para la resolución de dudas, emitiéndose la nota cada trimestre del curso.

ABANDONO DE LA ASIGNATURA

Se considera abandono de la asignatura lo siguiente:

- No acudir regularmente a clase con puntualidad. (20% de faltas sin justificar).
- No participar activa y diligentemente en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado.
- No respetar el derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.
- No realizar las actividades escolares para consolidar su aprendizaje que le hayan sido asignadas por el profesorado para su ejecución fuera del horario lectivo.